

POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS CONCEPTOS DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 25 y 36 del Acuerdo N° 32 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario crear unos conceptos de gasto y efectuar unos traslados de recursos en las apropiaciones de gasto de inversión para atender necesidades propias de la Administración Municipal.

Que el Artículo 25 del Acuerdo 32 de 2021 establece: “El Alcalde Municipal podrá incorporar al presupuesto del municipio, los recursos del Sistema General de Participaciones cuando se requieran hacer adiciones o ajustes presupuestales conforme a la distribución comunicada por el Departamento Nacional de Planeación o documentos CONPES, según sea el caso. Igualmente hará por Decreto las modificaciones que se requieran durante la vigencia, incluidos los traslados que fueren necesarios dentro del Plan de Inversiones de las entidades ejecutoras, así como la creación de programas acordes con el Plan de Desarrollo y el Plan de Inversiones”.

El Alcalde Municipal enviará al Concejo Municipal copia de los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones”.

Que el Artículo 36 del Acuerdo 32 de 2021 establece: “En el Decreto de Liquidación del presupuesto, el Gobierno Municipal, incluirá la clasificación, la desagregación, la codificación y las definiciones correspondientes al ingreso y al gasto. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, capítulos, programas y proyectos que no correspondan a su naturaleza, la ubicará en el sitio que corresponde”.

El Alcalde efectuará mediante Decreto las operaciones o modificaciones que en igual sentido se requieran en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal, incluida la creación de rubros en el Decreto de Liquidación.

Igualmente, mediante Decreto, podrá hacer los ajustes o correcciones que sean necesarios para dar cumplimiento al Catálogo de Clasificación Presupuestal, para entidades territoriales de conformidad con las Resoluciones 3832 de 2019, 1355 de 2020, 2323 de 2020 y 401 de 2021, expedidas por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Por lo anteriormente expuesto,

POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS CONCEPTOS DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Crear los siguientes conceptos de gasto acorde con el catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales, en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de Gastos y correspondiente al Plan de Inversiones:

SECCION 17- SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN:

PROGRAMA Y CODIGO	CONCEPTO
Más Gente con acceso a TIC	
2.3.2.02.02.008- 2301077- 2020660010038	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
2.3.2.01.01.004.01.01.02- 2301013- 2020660010040	Muebles del tipo utilizado en la oficina

ARTICULO SEGUNDO. Efectuar los siguientes traslados presupuestales por la suma **NOVECIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS (\$ 915.000.000)**, así:

CRÉDITOS:

SECCION 03- SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Gestión Pública		54.000.000		

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS CONCEPTOS DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

Efectiva y con Transparencia				
ID: 489 2.3.2.02.02.009- 4599028- 2020660010010	Servicios para la comunidad, sociales y personales	15.200.000	2020660010010	101
ID: 493 2.3.2.02.02.009- 4599017- 2020660010011	Servicios para la comunidad, sociales y personales	6.900.000	2020660010011	101
ID: 508 2.3.2.02.02.009- 4599023- 2020660010014	Servicios para la comunidad, sociales y personales	4.300.000	2020660010014	101
ID: 515 2.3.2.02.02.009- 4599031- 2020660010015	Servicios para la comunidad, sociales y personales	27.600.000	2020660010015	101

SECCION 07- SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS CONCEPTOS DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

Más Parques y Mejores Espacios Públicos.		16.000.000		
ID: 831 2.3.2.02.02.005- 4002019- 2020660010083	Servicios de la construcción	16.000.000	2020660010083	101
Gestión del Riesgo de Desastres y de Atención Emergencias.		680.000.000		
ID: 835 2.3.2.02.02.005- 4503022- 2020660010082	Servicios de la construcción	680.000.000		101

SECCION 17- SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Gente con acceso a TIC		165.000.000		
ID: 618 2.3.2.02.02.008-	Servicios prestados a las empresas y servicios de			

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS CONCEPTOS DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

2301079- 2020660010038	producción	45.000.000	2020660010038	101
2.3.2.02.02.008- 2301077- 2020660010038	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	60.000.000	2020660010038	101
2.3.2.01.01.004.01.01.02- 2301013- 2020660010040	Muebles del tipo utilizado en la oficina	60.000.000	2020660010040	101

CONTRACRÉDITOS:
SECCION 03- SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Gestión Pública Efectiva y con Transparencia		54.000.000		
ID: 1002 2.3.2.01.01.003.01.05-4599025- 2020660010015	Equipos de elevación y manipulación y sus partes y piezas	54.000.000	2020660010015	101

SECCION 12- SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
--------	----------	----------	----------	-------

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS CONCEPTOS DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

Gestión del cambio Climático		696.000.000		
ID: 934 2.3.2.02.02.009- 3208010- 2021660010049	Servicios para la comunidad, sociales y personales	696.000.000	2021660010049	101

SECCION 17- SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Gente con acceso a TIC		165.000.000		
ID: 619 2.3.2.02.02.009- 2301077- 2020660010038	Servicios para la comunidad, sociales y personales	105.000.000	2020660010038	101
ID: 620 2.3.2.01.01.003.03.02- 2301013- 2020660010040	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	40.000.000	2020660010040	101
ID: 621 2.3.2.02.02.005- 2301013-	Servicios de la construcción	20.000.000	2020660010040	101

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS CONCEPTOS DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

2020660010040				
---------------	--	--	--	--

ARTÍCULO TERCERO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

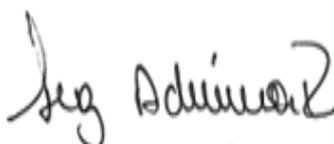
PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira
02459872134336-2408860-005405377



DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02459871144602-2408860-005399427



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Juridica
02459872134051-2408860-005405332

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS CONCEPTOS DE GASTO Y SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

Elaboró: Redactor: Alicia Acuña Arango / SUBSECRETARIA DE ASUNTOS FINANCIEROS

/

